ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 038/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veintiocho días del mes de Octubre del año 2016, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; la Abog. Deysi Torres, Jefa del Dpto. de Seguimiento de Contratos de la DUOC., y el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, en representación de los Oferentes se encuentran Patricio Segovia de la firma TES Ingeniería y Alberto Riquelme de la firma Bullers S.A.; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016** para la **"Provisión, Montaje y puesta en funcionamiento de Sistema de Cámaras de Seguridad para la Secretaria de Acción Social",** con **ID Nº 316.462** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 26.1, en fecha 28/10/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
2- **BULLERS S.A.**

Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	Precio Total (IVA Incluido)
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Gs. 296.600.000.-
BULLERS S.A.	Gs. 317.483.087.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

BULLERS S.A.

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Jorge Antonio Villalba Duarte
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoria Juridica SAS
Mat. C.S.J. Nº 16.559

Documentos	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	BULLERS S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta- SIPE ACTIVO	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta- SIPE ACTIVO	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta- SIPE ACTIVO	Presenta- SIPE ACTIVO
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta-SIPE ACTIVO	Presenta- SIPE ACTIVO
RUC / Constancia RUC	Presenta- SIPE ACTIVO	Presenta- SIPE ACTIVO
DD.JJ IVA y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta- SIPE ACTIVO	Presenta- SIPE ACTIVO
Constancia de SIPE	Presenta -N° 1.425.527	Presenta -N° 1.425.576
Certificación de los Técnicos	Presenta	No Presenta
Información Financiera de la Firma	Presenta	Presenta- SIPE ACTIVO
DDJJ de conocer sitio de trabajo	Presenta	Presenta
Documentación de su Experiencia	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	Presenta
Foliatura	1 al 49.	1 al 61.

Observaciones expuestas durante el Acto de Apertura.
Patricio Segovia de la firma TES Ingeniería solicita dejar constancia para su atención por parte del Comité de Evaluación, que en la Oferta de la firma BULLERS S.A. no se encuentra la Certificación de Técnicos para instalación, configuración y mantenimiento del sistema exigido en las bases del llamado.

Alberto Riquelme de la firma Bullers S.A., deja constancia que cualquier documento de carácter formal y no sustancial será provisto en tiempo y forma, cuando así el comité de evaluación lo requiera, conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Deysi Torres
Jefe del Dpto. de Seg. Cont. de la DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección de Asesoría Jurídica

Alberto Riquelme
Bullers S.A.

Patricio Segovia
TES Ingeniería